



Permanente ignora orden de la jueza

FERNANDO MERINO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se lavó las manos para cumplir con la orden de una jueza de nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en un plazo de 48 horas.

Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva de la Permanente, detalló que la orden está dirigida a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por Ricardo Monreal Ávila y, por lo tanto, tendrá que ser este órgano el que agilice el acuerdo para lograr el nombramiento de los comisionados del Inai, notifique a la Mesa Directiva y ésta someta a votación del Pleno si convoca a un periodo extraordinario para realizar el proceso.

"Nosotros somos respetuosos de la forma en que el Poder Judicial remite su determinación y estaremos atentos, hay una notificación del Poder Judicial a la Junta de Coordinación Política y en tanto no proceda esta, nosotros estaremos alerta para poder actuar", dijo.

El senador Germán Martínez, del grupo Plural, explicó que la sentencia de la jueza debe vincular a la Comisión Permanente para que ésta llame a un periodo extraordinario y se cumpla con la orden.